

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA JAMSOUT S.A.

En la ciudad de Guayaquil, el catorce de Abril del dos mil dieciséis; se encuentran presentes los accionistas de la compañía JAMSOUT S.A., señores: ALVAREZ PAREDES EMLIANO ANDRES, propietario de trescientos cincuenta acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar cada una; RICAUTE ALTAMIRANO PEDRO JOSE, propietario de cuatrocientos cincuenta acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar cada una; quienes representan el 100% del capital suscrito de la compañía y deciden instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el fin de tratar sobre los siguientes puntos:

Primer Punto.- Conocimiento y Resolución de la Junta sobre los Informes de Gerente General y Comisario relacionado al Balance del Ejercicio Económico del año 2016.

Segundo Punto.- Conocer y Aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de la Compañía del Ejercicio Económico del año 2016.

Tercer Punto.- Nombramiento y designación del comisario principal del ejercicio económico del año 2015.

Actúa como Presidente el Sr. ALVAREZ PAREDES EMLIANO ANDRES, y como Secretario el Sr. RICAUTE ALTAMIRANO PEDRO JOSE, Gerente General de la Compañía. La Presidente dispone que por secretaria se efectúe un listado de los accionistas presentes, lo que así hace el secretario actuante quien constata la presencia del 100% del capital suscrito, dejando constancia que los accionistas justificaron su calidad para intervenir en esta sesión. Inmediatamente, el Presidente declara instalada la sesión y se da lectura a la orden del día y luego de los análisis pertinentes la Junta resuelve de manera unánime lo siguiente:

Primer Punto.- Conocimiento y Resolución de la Junta sobre los Informes de Gerente General y Comisario relacionado al Balance del Ejercicio Económico del año 2016.

Segundo Punto.- Conocer y Aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de la Compañía del Ejercicio Económico del año 2016.

Tercer Punto.- Designar al Sr. Michael Wilfrido Garcia Tituaña, Comisario para el ejercicio fiscal del año 2016.

Por no haber otro asunto a tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta, la que resulto aprobada por unanimidad y para constancia de la cual la suscriben todos los presentes con lo que el Presidente declara concluida la sesión y se levanta esta, siendo las 12H30.

ALVAREZ PAREDES EMLIANO ANDRES
PRESIDENTE DE LA JUNTA – ACCIONISTA

RICAUTE ALTAMIRANO PEDRO JOSE
SECRETARIO - ACCIONISTA